

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “PLANETA TIERRA, PLANETA VIDA”

Este año el Día Mundial del Medio Ambiente tiene como lema “**Una sola Tierra**”, con el que se quiere destacar la necesidad de vivir de forma sostenible en armonía con la naturaleza, a través de cambios sustanciales impulsados por políticas y elecciones cotidianas que nos guíen hacia estilos de vida más limpios y ecológicos, mejorar nuestra relación con la naturaleza, comprender su valor y ponerlo en el centro de la toma de decisiones.

Con motivo de la celebración de este día, el Servicio de Deporte, Actividades y Participación del Vicerrectorado de Comunicación y el Servicio de Infraestructuras, Obras y Sostenibilidad Medioambiental, Gerencia de la Universidad, convocan la cuarta edición del concurso de fotografía “Planeta Tierra, Planeta Vida” con el que se invita a toda la comunidad universitaria a celebrar este día, a reflexionar sobre la necesidad de proteger y conservar nuestro planeta, premiando su creatividad.

Si formas parte de nuestra comunidad universitaria, esta es tu oportunidad de demostrar tu talento.

Plazo del concurso: **Del 5 de junio al 25 de septiembre de 2022 ambos inclusive.**

Principios éticos

Se recomienda a los participantes en el concurso de fotografía la aplicación de las normas éticas sobre la práctica fotográfica en la naturaleza, elaboradas en el Decálogo Ético de la [Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza](#) (AEFONA).

Categorías del concurso:

- Fotografía de naturaleza: Paisajes, flora, fauna o cualquier otro elemento relacionado con los seres vivos en su medio.
- Fotografía de denuncia ambiental en la que se ponga de manifiesto la degradación de los ecosistemas urbanos o naturales por la acción humana.

Requisitos de participación:

- Ser miembro de la comunidad universitaria.
- No haber sido ganador del concurso en las anteriores ediciones en ninguna de sus categorías.
- Que las fotografías sean originales e inéditas.

El incumplimiento de estas circunstancias supondrá la inadmisión en el concurso y, en su caso, la devolución del premio y el reconocimiento concedido, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias y frente a terceros que pudieran derivarse.

Inscripción y condiciones de participación

Sólo se podrá presentar una fotografía por categoría.

Las fotografías se subirán, junto con la información que se solicita en el siguiente enlace:

[Formulario de participación en el concurso de fotografía planeta tierra planeta vida.](#)

Como se indica en el mismo, además del título debe acompañar una breve descripción (3/4 líneas). Atención al rellenar el formulario, elegir la categoría o categorías en que se participa.

Fallo del jurado y comunicación a los ganadores

El jurado estará compuesto por profesores universitarios y expertos, procedentes de ámbitos profesionales relacionados con la materia objeto del concurso.

El fallo del jurado se dará a conocer el mes de octubre de 2022.

Los premios podrían quedar desiertos. El fallo del jurado es inapelable.

A los ganadores se les comunicará que han sido galardonados por correo electrónico.

A partir de esa comunicación deberán confirmar la aceptación del mismo y enviar la información precisa que se solicita para poder hacer efectivo recibir el premio. Finalizado dicho plazo, se extinguirá el derecho a recibir el premio al que diera lugar.

Premios

Se establecen los premios

- Mejor fotografía de naturaleza
 - Primer premio dotado con 150€
 - Accésit: mochila corporativa de la universidad.
- Mejor fotografía de denuncia ambiental
 - Primer premio dotado con 150€
 - Accésit: mochila corporativa de la universidad.

Propiedad de las fotografías

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. Las fotografías premiadas podrán ser objeto de utilización por los organizadores del concurso sin limitación de tiempo o lugar en las actividades relacionadas con el concurso y su promoción. Podrán ser igualmente utilizadas para iniciativas de sensibilización siempre dentro del ámbito de las actividades organizadas por la Universidad.

Tanto las fotografías premiadas como el resto de las presentadas, consideradas por el jurado de gran calidad, podrán ser objeto de una exposición virtual.

El uso de las fotografías tal y como se indica en las bases, no implica pago alguno a los autores de las obras.

Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas. Al presentarse, se entiende que cada participante acepta todas las bases del concurso.

Todo un verano para disfrutar y reflexionar. Esperamos vuestras aportaciones.

Información Básica sobre Protección de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento y la libre circulación de los datos personales, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de las siguientes cuestiones:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Universidad Carlos III de Madrid

IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO: Actividades y DAPer

FINALIDAD: Gestionar la inscripción y la organización de la propia actividad o evento.

EJERCICIO DE DERECHOS: Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante el envío de un correo a la siguiente dirección: dpd@uc3m.es

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Privacidad en <https://www.uc3m.es/protecciondedatos>